

**PROYECTO PEDAGOGICO DE EDUCACION
PARA LA SEXUALIDAD
Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA**



CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
EL CARMEN NORTE DE SANTANDER

2023



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



INTRODUCCION

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es el conjunto de acciones deliberadas que ejecuta el centro educativo rural Playas lindas; con actividades precisas dentro del plan de estudio para desarrollar competencias para la vivencia de la sexualidad. Relacionando conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporando los puntos de vista de los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes, y articulándolos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto.

Logrando que todos los miembros del Centro Educativo Rural Playas Lindas de El Carmen N.S, puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de su sexualidad, aún en contextos difíciles, puesto que las incertidumbres y los azares, antes que ser anomalías constituyen parte de nuestras vidas cotidianas.

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es el espacio privilegiado con el que cuenta el Centro Educativo Rural Playas Lindas de El Carmen N.S. para generar conocimiento con sentido en las y los estudiantes SABER PARA SABER HACER

Es un proceso deliberado e intencionado, desarrollado participativamente para hacer cotidiano el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, la igualdad entre los hombres y las mujeres, y una vivencia de la sexualidad que enriquezca el proyecto de vida de cada una de las personas del Centro Educativo

El Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía tiene las siguientes características:

•**PROCESOS PARTICIPATIVOS**, es decir, involucrar al Centro Educativo:

Docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.

- **DEBEN SER TRANSVERSALES**: impactar toda la vida de la institución educativa, todas las áreas y los niveles, los espacios institucionales y los no curriculares.
- **PARTIR DE SITUACIONES COTIDIANAS** que se convierten en oportunidades pedagógicas para el desarrollo de las competencias necesarias para la construcción de un proyecto de vida con sentido.



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Generar prácticas pedagógicas en el Centro Educativo Rural Playas Lindas de El Carmen Norte de Santander que propicien el desarrollo de competencias ciudadanas en los y las estudiantes y en el Centro Educativo Rural Playas lindas en todas las sedes educativas en general, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permita vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás, a través de la incorporación en las diferentes áreas del conocimiento.
- Enseñar a comprender las diversas formas de vivir la sexualidad, educar para apreciar lo mejor de los otros y ayudar a que esto aflore en las relaciones y en la convivencia, permitiendo que las personas del Centro Educativo Rural Playas Lindas se vayan transformando y consolidando como sujetos activos sociales de derecho y, de esta manera, se conviertan en promotores y defensores de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer la identidad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa del Centro Educativo Rural Playas Lindas , lo que incluye hacer más fuerte la autoestima, y la creación de un proyecto de vida propio
2. Desarrollar de capacidades para la toma de decisiones a lo largo de la vida. Propiciando la argumentación y el diálogo, a partir de dilemas cotidianos, que promuevan la toma de decisiones con autonomía reflexionando sobre preconceptos y prejuicios y faciliten formas de cotejarlos con información empírica y científica.
3. Generar ambientes de confianza, basados en relaciones de afecto, horizontales, en las que se valoren y tengan en cuenta todas las experiencias, las preguntas, los aportes y las necesidades.



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



4. Realizar el análisis crítico de los roles y la construcción de comportamientos culturales de género flexibles e igualitarios que permitan a hombres y mujeres tener condiciones materiales y sociales dignas.
5. Construir ambientes pluralistas, donde todos los integrantes de la comunidad puedan elegir y vivir una orientación sexo-erótica y sexo-afectiva determinada, de forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones o violencia para vivir sin humillaciones y tener integridad física y moral.
6. Desarrollar habilidades, actitudes y conocimientos que permitan a los sujetos el ejercicio de las mismas, con calidad, libertad y autonomía, con base en la convivencia pacífica, el establecimiento de acuerdos consensuados y la inclusión a partir de la pluralidad





Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



JUSTIFICACION

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

La propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de la que había sido, tradicionalmente, la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual; la nueva propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.

Los principios que definen la estructura conceptual del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía son:

- Ser humano.
- Género.
- Educación.
- Ciudadanía.
- Sexualidad.
- Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Esta es una propuesta en educación para la sexualidad que da prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



MARCO LEGAL

“LOS DERECHOS HUMANOS se fundan en la dignidad de la persona humana. Este es un principio fundamental en el cual se sustentan todos los derechos.

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y de oportunidades

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO (CIPD), celebrada en El Cairo (Egipto) en septiembre de 1994, consideró la salud y la educación como prioridades para el Programa de acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudaran a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva.

EN COLOMBIA las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad en la década de 1960 influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, sobre todo en las cátedras de ciencias naturales y comportamiento y salud

En la década de 1980, el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del UNFPA, en desarrollo del Proyecto de Educación en Población, editó una serie de manuales que permitieron abordar el asunto desde el aula, teniendo en cuenta variables de población como fecundidad, mortalidad, migraciones, , estructura por sexo y edad de la población, con la bondad adicional de haber sido diseñados para los sectores urbanos y rurales

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991 marcó un hito en la educación sexual, toda vez que contempló los derechos sexuales y reproductivos (DHSR) tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la CIPD se incluyeron explícitamente en la Constitución política. Por ejemplo, el artículo 42 afirma que: “la pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos”. Otros derechos humanos sexuales y reproductivos están comprendidos dentro de unos más generales: la igualdad de derechos, libertades y oportunidades: “sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”; el “libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”; y “la libertad de conciencia”; derechos generales que sirven de base para derechos sexuales y reproductivos más específicos, no explicitados en la Constitución.

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN LA RESOLUCIÓN 3353 DE 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en ese mismo año. Es interesante señalar al respecto que ese Proyecto nacional acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo el plan de estudios.

LA LEY 115 DE 1994, GENERAL DE EDUCACIÓN ratificó, en el artículo 14, literal e), la obligatoriedad de la educación sexual, “impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”.

EL DECRETO REGLAMENTARIO 1860 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994 establece en el artículo 36 que: “la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios”.

Luego, en 1999, el Ministerio de Educación Nacional en compañía del UNFPA desarrolló el

PROYECTO DE EDUCACIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE JÓVENES PARA

JÓVENES. Más recientemente, en 2003, el gobierno nacional, con el apoyo de la misma entidad y por medio del

Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública **LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006

Artículo 7. Protección Integral.

Artículo 12. Perspectiva de género.

Artículo 28. Derecho a la educación.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas.

Artículo 46. Obligaciones especiales del sistema de seguridad social en salud.



Centro Educativo Rural Playas Lindas

Municipio de El Carmen, Norte de Santander

Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005

DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación

Nit: 900324382-4



LEY 1620 DE 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar

DECRETO 1965 de 11 de septiembre de 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar



MARCO CONCEPTUAL

1- SER HUMANO

Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y el lugar.

La igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género.

La dignidad es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos y puede ser comprendida en tres aspectos globales interrelacionados.

1. Vivir como uno quiera, es decir la dignidad entendida como la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio.
2. Vivir bien, tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia;
3. Vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral.

Los derechos humanos: Son los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad. Estos derechos otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes.

Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles.

Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente

Esta comprensión del ser humano proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus identidades y diferencias.

El derecho a la diferencia es esencial para que la identidad de todos sea una realidad verdadera y cierta.

Esta noción de ser humano se basa en la satisfacción prioritaria de todos los derechos de la persona, incluyendo los sexuales y reproductivos, indispensables para el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad.

2- GÉNERO



La categoría analítica género permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres,

Equidad de género

Las mujeres y los hombres son libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, sujetos activos sociales de derecho.

A ambos se les reconoce las circunstancias y el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y la promoción de comportamientos culturales de género nuevo y diferente, equitativo.

3. EDUCACIÓN

La educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido.

Es decir, de un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando.

Además de no olvidar la necesidad de disponer de una serie de conocimientos básicos en la memoria, esta aproximación da prioridad a la utilización de los mismos en las múltiples oportunidades que brinda la vida cotidiana, así como su relación con problemáticas más cercanas al estudiante y de mayor actualidad.

4- CIUDADANÍA

El concepto de ciudadanía se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad.

La ciudadanía se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita.

La ciudadanía se ejerce al participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos.

Es decir, los ciudadanos, y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con



capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas las condiciones para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales.

No basta con la titularidad de los derechos civiles y políticos: estos deben constituir la base para que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos.

Concepto de ciudadanía dentro del marco de las competencias ciudadanas.

Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es fortalecer la democracia en el país, es formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común

Ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, considerando la situación de los otros/as; personas seguras de sí mismas y que confían en las demás, que prefieren el acuerdo y el pacto a la no violencia y la intimidación para resolver los conflictos, conscientes de que su papel en la sociedad no es el de espectadores, sino el de sujetos con derechos humanos sexuales y reproductivos, capaces de crear vínculos constructivos con los demás, en los que se tengan en cuenta los intereses de las partes y se busque beneficiar a todos los involucrados.

En el caso colombiano, las ciudadanas y los ciudadanos formados de esta manera pueden utilizar la Constitución política como guía hacia la sociedad deseada y como medio para realizarla. Pueden así, como sujetos políticos competentes, ejercer una ciudadanía que conduzca a la ampliación de la democracia participativa como medio para la realización plena del Estado social de derecho y el logro de la paz, consecuencia lógica de dicha realización.

5. SEXUALIDAD

José Antonio Marina llama “sexualidad al universo simbólico construido sobre una realidad biológica: el sexo”

Existen entonces diversos conceptos de sexualidad, derivados de diferentes modelos de pensamiento y construcciones teóricas.



En general, todos parten de la característica biológica, pero se manifiestan en un abanico en el que algunos:

Atribuyen a la sexualidad un carácter de imperativo biológico que, ante la estructura social y educativa, lucha por expresarse; [mientras que para otros], la sexualidad es vista básicamente como la resultante de la interacción grupal que, a partir de una base biológica relativamente invariante, origina la diversidad característica de ideas, sentimientos, actitudes, regulación social e institucional de lo que el grupo entiende por sexualidad

Se puede afirmar por tanto que la sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada.

Como tal es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Este último aspecto subraya, también, el carácter relacional de la sexualidad como algo que es, a la vez, personalizador y humanizaste, pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros, en diferentes grados de intimidad psicológica y física.

Parar facilitar la comprensión y el estudio de esta construcción simbólica, es posible identificar sus elementos estructurales, como son los componentes y las funciones sexuales primordiales.





a. Componentes de la sexualidad:



✓ **Identidad de género**

Los rasgos psicológicos y conductuales de una persona referidos a la construcción cultural de las masculinidades y las feminidades.

La identidad de género se puede definir como la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado.

Según esto, la identidad de género hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos. Hoy, el asunto de identidad invita a hablar de subjetividad, dando a entender con ello las posibilidades de variación y



dinamismo que se presentan en las personas en su auto concepto como hombres y mujeres.

- ✓ **Identidad sexual;** se refiere a la conciencia de la identidad asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer.

La identidad sexual está determinada por el sexo biológico: cromosómico: XX, XY, o las diversas variaciones posibles; genético: presencia o ausencia de la secuencia genética necesaria para la diferenciación sexual; hormonal

- ✓ **Comportamientos culturales de género**

Las personas construyen socialmente y se apropian culturalmente de los papeles de hombre y mujer, y, por extensión, de los rasgos de la masculinidad y la feminidad, por lo que para enfatizar su carácter cambiante se puede hablar de comportamientos culturales de género o roles de género

Los comportamientos culturales de género incluyen una variedad de características, relacionadas con estereotipos y prejuicios sobre el valor dado por la cultura a los hombres y las mujeres. Hay una gama enorme de ellos, que comprende desde aspectos explícitos como asignar el color rosado a las mujeres y el azul a los hombres, asumir que los juguetes adecuados para las niñas son diferentes a los de los niños, determinar distintas actividades para mujeres y hombres en su tiempo libre, los roles en la pareja, la familia y la sociedad y el ejercicio del poder.

Por tanto, al ser características construidas culturalmente pueden modificarse hacia formas cada vez más equitativas e incluyentes, transformación que debe ser un fin en cualquier proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía

- ✓ **Orientación sexual**

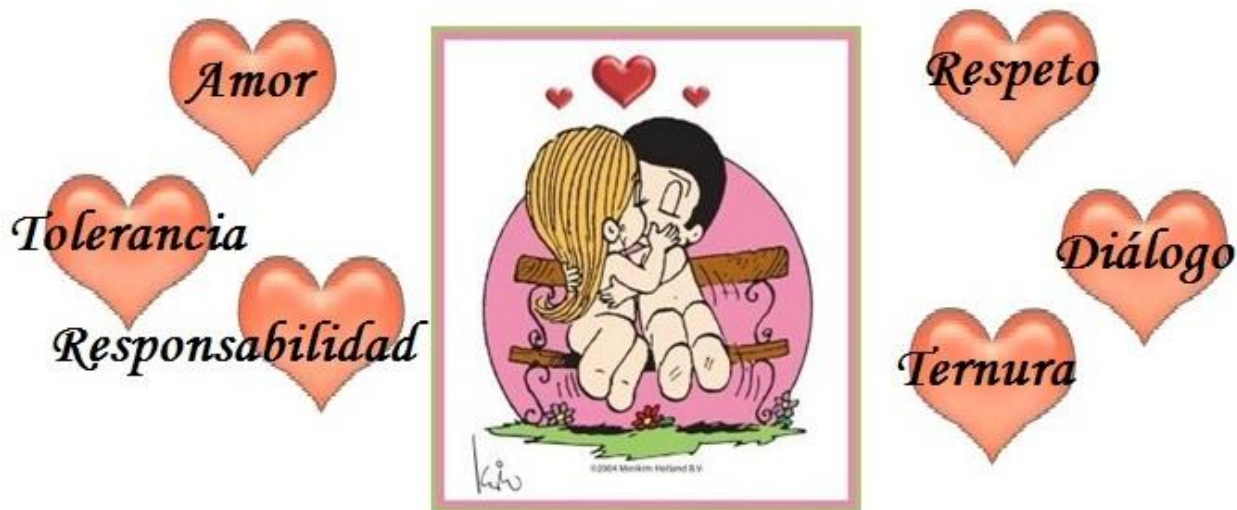
La orientación sexual habla de la gran variedad de manifestaciones de la atracción sexo erótica y sexo-afectiva.

Abarca todas las posibles variaciones entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual)



b. Funciones fundamentales de la sexualidad

✓ Función comunicativa relacional



Tiene que ver con las múltiples formas de expresar las maneras de sentir, pensar y hacer en relación con la sexualidad, que facilitan el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones humanas.

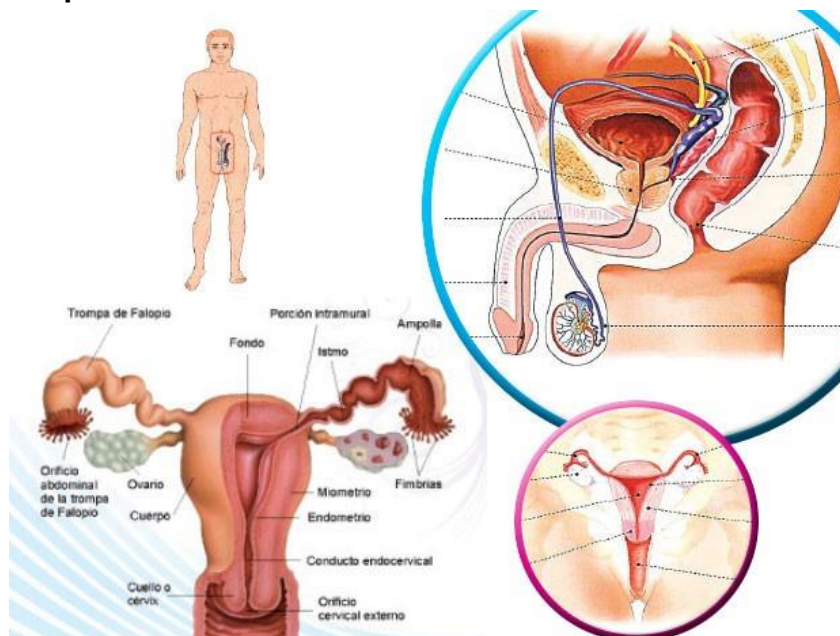
En este sentido, está íntimamente relacionada con las demás funciones.

Sus características son:

- Estructuración, deconstrucción y re significación de los códigos lingüísticos con los cuales las personas se comunican y construyen relaciones significativas en sus vidas.
- Constitución de un sistema de valores, creencias, sociales y sexuales que afectan la toma de decisiones acerca de la sexualidad.
- De esa manera, cualquier encuentro entre dos o más personas es siempre comunicativo, y lo que tenemos con otros como seres sexuales cumplen una función comunicativa-relacional.
- El desarrollo de competencias que permitan ejercer esta función es la base de la construcción de relaciones humanas de calidad, en las que sus miembros logren acuerdos benéficos para todas las partes involucradas y diriman los conflictos de forma pacífica y democrática, considerando los intereses de todas las partes.



✓ **Función reproductiva**



Por reproductividad se entienden la posibilidad humana de producir individuos, que en gran medida sean similares (no idénticos) a los que los produjeron, y las construcciones mentales acerca de esta posibilidad. Algunas características de esta función son:

- Tener manifestaciones psicológicas y sociales que trascienden el evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto.
- En el plano biológico, los avances en torno a la procreación.
- En lo psicológico, todas las construcciones sobre la maternidad y la paternidad.
- En lo social, significaciones del hecho reproductivo y de la concepción, por ejemplo, de acuerdo con el ciclo vital; la institucionalización de las políticas reproductivas y los fenómenos demográficos.

Todo ello, atravesado por la variable de género, adquiere dimensiones complejas y enriquecidas.

✓ **Función erótica**

Se relaciona con el componente placentero de las experiencias corporales (individualmente vividas o, más frecuentemente, en interacción con otros), en las que ocurren los procesos de activación de respuesta genital y corporal.

Muchos de estos se dan, de hecho, lejanos a los genitales, en el sistema nervioso central. Rubio (1994) define la función erótica como: los “procesos humanos en torno al apetito



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias”.

Sus características incluyen:

- Desde lo biológico, la anatomía y la fisiología del erotismo, cruzada por el sexo y el género.
- Contiene el deseo, la excitación y el orgasmo como respuestas sexuales humanas.
- Sus componentes mentales, representaciones y simbolizaciones, la significación social y su regulación, hacen del erotismo una característica específicamente humana.
- Todos desarrollamos una identidad erótica, con simbolizaciones particulares que se integran al resto de nuestra sexualidad y de nuestra vida en general.

En síntesis, la función erótica resalta la sexualidad como una fuente primordial de placer y goce, en la que intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales; y cada ser humano tiene el derecho de vivir una sexualidad plena.

✓ **Función afectiva**

Se entiende como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos (resonancia afectiva) ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan (Rubio,1994), relacionadas con la sexualidad.

Sus características comprenden:

- El amor como la forma de vida afectiva ideal
- Los patrones de apego y el establecimiento de la pareja (formación, ciclo y disolución), aspectos importantes en el estudio psicológico de la función afectiva de la sexualidad.
- La regulación institucional y legal de estos procesos constituye verdaderos enclaves culturales que permiten el examen de las condiciones de género entre hombres y mujeres a través de su ciclo vital.
- Los fenómenos demográficos (migraciones y patrones de formación de uniones), relacionados, en alguna medida, con los fenómenos de la vida afectiva.

La interrelación de estos aspectos es obligatoria, de ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo es un sistema de conocimientos y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconceptos, principios, normas, patrones de comportamiento, aspectos para los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo que



permita a las personas discernir, valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

6. EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

La Educación para la Sexualidad se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas

La Educación para la Sexualidad es la: formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto a los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana. Esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual, de pareja y del género

La educación para la sexualidad comprende el desarrollo de competencias, entre las que se distinguen las ciudadanas, con sus respectivos conocimientos:

- ✓ **Conocimientos** específicos de la sexualidad (propios de los componentes, funciones y contextos), por ejemplo: los derechos sexuales y reproductivos, los métodos de planificación familiar, los tipos de enfermedades sexuales y reproductivas y las formas de prevenirlas o manejarlas, o los aspectos biológicos de la sexualidad.
- ✓ **Competencias cognitivas**, tales como la capacidad para comprender lo que pueden sentir o pensar los miembros del mismo género o de otro frente a las diversas situaciones o elecciones; la capacidad de emprender acciones en contra de la discriminación por género u orientación sexual; la de prever las consecuencias de una acción determinada, en una relación de pareja o en el contexto familiar.
- ✓ **Competencias comunicativas**, entre las que se debe promover la asertividad para negociar con la pareja el momento de tener relaciones sexuales y de usar anticonceptivos o decidir el número de hijos. La utilización de diversos medios y formas, verbales y no verbales, para expresar los sentimientos y los pensamientos involucrados en los diferentes tipos de relaciones eróticas y afectivas. También



competencias comunicativas como la escucha activa y el diálogo respetuoso en la pareja, en la familia y en la sociedad.

- ✓ **Competencias emocionales**, de igual forma, la escuela desarrolla capacidades para la identificación, la expresión y el control adecuados de las emociones propias y ajenas, así como la empatía.

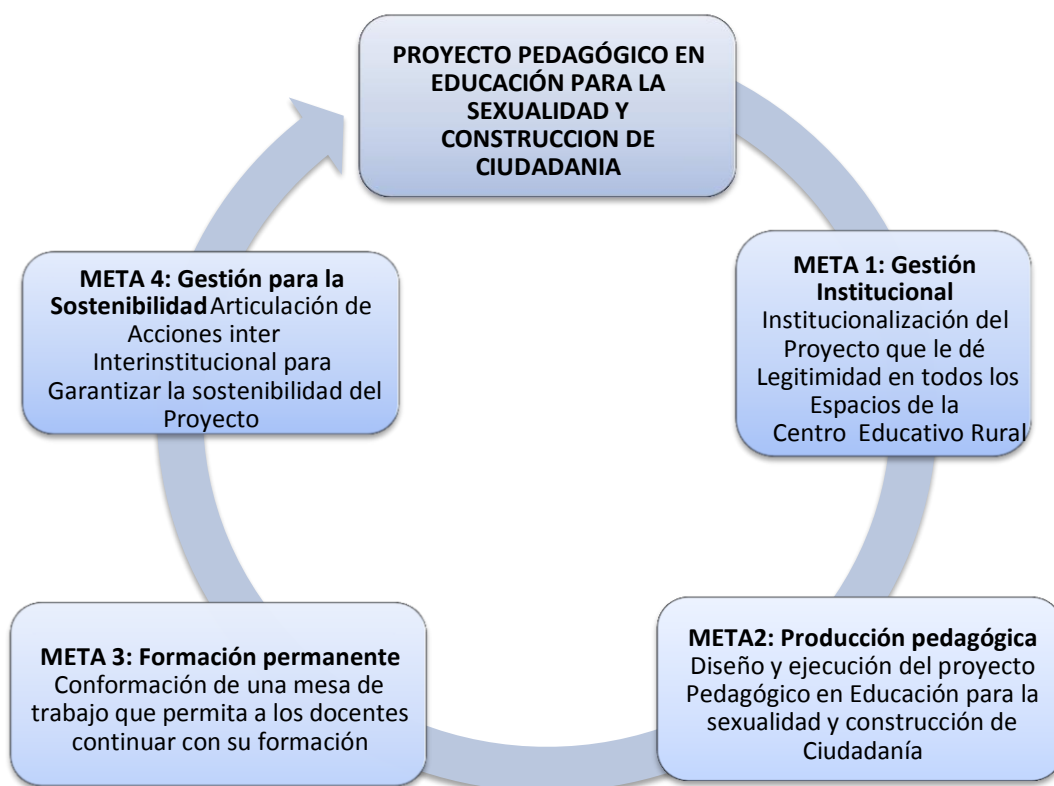




Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



**COMPONENTES DEL PROYECTO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN PARA
LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL P'LAYAS LINDAS**





Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



COMPONENTE	PROCESO	DEFINICION	ACCIONES
1- GESTIÓN INSTITUCIONAL	Incorporación del Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el PEI.	La Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía tiene que ver con la misión, la visión y la filosofía de la institución, el perfil del estudiante y el manual de convivencia; hace parte y permea los distintos componentes del PEI. Adelanta el propósito de formar integralmente a las personas a partir de los fundamentos conceptuales de pedagogía, los objetivos de la educación en el nivel y ciclo correspondientes y demás componentes que las comunidades identifican.	La incorporación del enfoque de derechos y la perspectiva de género en la revisión o ajuste del PEI transforma las prácticas pedagógicas de la institución educativa
	Ejecución efectiva del Proyecto Pedagógico en El centro educativo rural Playas Lindas	Para lograr los objetivos y las metas del proyecto pedagógico se definen las actividades que permitirán obtener los resultados previstos. El equipo de la mesa de trabajo diseña un plan operativo (un plan de acción) para el cumplimiento de cada una de las metas, con objetivos, productos,	La mesa de trabajo del centro educativo rural playas lindas desarrolla proyectos pedagógicos de para la sexualidad pertinentes formulando y desarrollando un plan operativo y se utilizara el sistema



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



		responsables, Tiempos y recursos requeridos.	de monitoreo, evaluación y sistematización.
	Articulación del Proyecto Pedagógico en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía al contexto del centro educativo rural.	La educación para la sexualidad parte de la identificación de oportunidades y situaciones de la vida diaria propios del contexto; tiene en cuenta factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, religiosos y normativos relacionados directamente con la comunidad educativa y sus circunstancias.	elaborar un documento de análisis situacional constante para la lectura de contexto que permita la construcción y la ejecución del proyecto pedagógicos para que respondan a las necesidades del Centro Educativo Rural Playas Lindas
	Seguimiento y evaluación del Proyecto Pedagógico en Educación para la Sexualidad Y	La Mesa de trabajo diseña los instrumentos para recoger la información que permite la caracterización, la generación de un plan de acción coherente con ella, las herramientas y	la mesa de trabajo utiliza periódicamente instrumentos de evaluación, nacionales y propios, reflexionen sobre sus resultados



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



	Construcción de Ciudadanía	los materiales pedagógicos para la puesta en marcha del proyecto pedagógico y para la evaluación permanente de las acciones.	y los factores decisivos en el mejoramiento, y partan de ello para tomar decisiones y hacer ajustes oportunos
--	----------------------------	--	---

COMPONENTE	PROCESO	DEFINICION	ACCIONES
2- PRODUCCION PEDAGOGICA	Aplicación de los hilos conductores y de los estándares en competencias Científicas y ciudadanas en la educación para la sexualidad.	Las competencias ciudadanas y las científicas proporcionan las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, así como algunos conocimientos indispensables para adelantar el Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad, fundamentales para el desarrollo integral de la persona como sujeto social activo de derechos, el respeto de la dignidad humana y El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un	La articulación de los hilos conductores con las competencias científicas y ciudadanas con acciones ajustadas a las etapas del desarrollo humano de las y los estudiantes, a sus características e inquietudes y al contexto Centro Educativo Rural Playas Lindas



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



		proceso de Formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos	
	Planeación de actividades según matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas.	La matriz pedagógica es una herramienta de planeación en la que se tienen en cuenta los fundamentos conceptuales y los principios que orientan la actividad pedagógica y los objetivos de la educación en el nivel y ciclo correspondientes; hace explícita la relación con el plan de estudios las metodologías, la investigación y los criterios para la evaluación constante de productos y comportamientos.	La construcción de la matriz pedagógica, tiene en cuenta los hilos conductores en educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía y las competencias básicas y ciudadanas permitiendo la articulación del proyecto de forma transversal a cada una de las áreas y grados, y la identificación de desempeños de niños, niñas y jóvenes, lo cual posibilita a los maestros conocer el nivel de desarrollo



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



			de competencias. SUS
	Construcción de ambientes escolares favorables para la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.	La Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía consiste en prácticas pedagógicas que establecen relaciones positivas y saludables basadas en el desarrollo de competencias básicas y en la creación, en la institución, de un ambiente democrático y de confianza en el que las personas exponen abiertamente sus ideas y preocupaciones sobre las relaciones humanas y la sexualidad, y exploran responsablemente alternativas acordes con su etapa de desarrollo y sistema de creencias. Así, se genera un ciclo en el que los ambientes afectan en los sujetos, a la	La reflexión permanente sobre las prácticas educativas explícitas y ocultas, a partir del reconocimiento de las diferentes formas de sentir, pensar, interpretar y vivir la sexualidad, es una Oportunidad pedagógica para que se construyan ambientes de confianza entre los actores de la comunidad educativa.



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



		vez que los sujetos transforman dichos ambientes o contexto	
--	--	---	--

PRODUCCION PEDAGOGICA	Formación para el ejercicio de derechos humanos sexuales y reproductivos.	Los derechos humanos sexuales y reproductivos son el marco de la Educación para la Sexualidad, y la guía y el límite de todas las acciones de los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, el proyecto pedagógico busca generar un ambiente de ejercicio de los derechos asumiendo a todos los miembros de la comunidad como sujetos	En el proyecto pedagógico todas las acciones están en el marco de derechos, La mayoría de los miembros de la comunidad educativa conocen sus derechos sexuales y reproductivos y los ejerce en su vida cotidiana. La institución educativa cuenta con las
------------------------------	---	--	---



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



		sociales activos de derechos, miembros actuantes de una sociedad incluyente.	alianzas necesarias para abordar los casos de vulneración de derechos, y actuar oportunamente haciendo las remisiones necesarias a las instituciones correspondientes.
	Incorporación de la perspectiva de género.	La educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía comprende a hombres y mujeres como libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, igualmente sujetos activos sociales de derecho. Reconoce las relaciones sociales entre mujeres y hombres como un producto histórico y cultural que ha instituido roles diferenciados, y favorece la construcción de masculinidades y feminidades que promueven relaciones democráticas de igualdad entre hombres y mujeres.	Crear espacios de reflexión de aula e institucionales sobre creencias y experiencias cotidianas relacionadas con los roles explícitos e implícitos asignados a hombres y mujeres permite avanzar hacia el logro de comportamientos culturales de género más equitativos.



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



COMPONENTE	PROCESO	DEFINICION	ACCIONES
	Vinculación efectiva de la comunidad escolar a la reflexión pedagógica de la Mesa de trabajo.	La Mesa de trabajo están integradas por miembros de distintas áreas, niveles y cargos, y estudiantes con acceso a la participación y a la toma de decisiones. La diversidad de los miembros garantiza la puesta en marcha transversal del proyecto pedagógico. Además, se involucran Emocional e intelectualmente en ese propósito, aportando para que sus proyectos sean creativos, flexibles, exigentes, rigurosos y acordes con los estándares de sus niveles.	La Mesa de trabajo constituidas pluralmente (maestras y maestros de distintas áreas y niveles, estudiantes, directivos, padres y madres de familia e invitados según las necesidades del proyecto), que se reúnen periódicamente son reconocidas por la comunidad como motor de las acciones de los proyectos pedagógicos, garantizan la institucionalización, apropiación e incorporación de los mismos en el PEI.



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



3- FORMACIÓN PERMANENTE			
	Operación efectiva de la mesas de trabajo en la instituciones educativas	La Mesa de trabajo efectiva promueve experiencias de reflexión pedagógica y de producción de vivencias, articuladas a procesos continuos y regulares, con Intensidades horarias definidas. Para tal fin, generan consensos conceptuales y un acuerdo de principios rectores que reflejan los establecidos en el proyecto pedagógico. Se fijan metas a corto, mediano y largo plazo, diseñan un plan operativo para el cumplimiento de cada una de las metas, aplican el sistema de evaluación y monitoreo diseñado para	Involucrar al equipo directivo en la planeación, la ejecución y la evaluación del proyecto permite la consolidación y dinámica efectiva de la Mesa de trabajo.



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



		el proyecto y crea mecanismos para divulgar, a toda la comunidad, los productos desarrollados.	
	Logro y aplicación de consensos conceptuales	Mediante procesos participativos la mesa de trabajo logran consensos conceptuales y un acuerdo en torno a los principios del proyecto pedagógico. De esta forma, aportan para que la institución constituya una comunidad pedagógica investigadora y constructora de currículo y efectúen un proceso constante de construcción social del quehacer pedagógico con la comunidad educativa.	La reflexión pedagógica participativa e integradora permite alcanzar consensos conceptuales que facilitan el trabajo de todas las partes involucradas en el proyecto
	Formación permanente de docentes en ejercicio.	Los directivos docentes, con el apoyo y el compromiso de la mesa de trabajo, implantan acciones para la formación	Los procesos de formación permanente en Educación para la Sexualidad



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



		conceptual y operativa en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de las y los docentes, con base en los	garantizan la apropiación y la participación de las y los docentes en el proyecto pedagógico, y su abordaje
		supuestos de que no hay mejores aprendices que los propios maestros y que la mejor manera de producir es a partir del trabajo entre pares. Esta forma de organización estimula a los y las docentes a comprender el cambio como una forma de aprender y un reto para mejorar; así mismo, es una oportunidad para promover la reflexión compartida de su labor y una reformulación más crítica de la misma.	transversal en todos los niveles y áreas.

COMPONENTE	PROCESO	DEFINICION	ACCIONES
	Socialización efectiva de la propuesta en la comunidad educativa	Para que las personas ejerzan sus derechos y vivan una sexualidad plena es necesaria la participación decidida de toda la comunidad educativa (y de sectores, instituciones y organizaciones comprometidas con la	Socializar el Proyecto Pedagógico permite espacios de reflexión con cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, motiva



Centro Educativo Rural Playas Lindas

Municipio de El Carmen, Norte de Santander

Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005

DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación

Nit: 900324382-4



4- GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD		temática), para incidir en la transformación de factores sociales, a fin de fomentar, defender y promover el ejercicio de los derechos	participación activa y entusiasta generando un debate cultural, pedagógico y didáctico con toda ella.
	Gestión de la Mesa de trabajo para la consolidación del Proyecto en el Centro Educativo Rural	La Educación para la Sexualidad necesita la actividad sectorial para ejercer una acción conjunta desde las funciones de las instituciones y sobre la base de los conocimientos y procedimientos que les son propios a sus misiones para fortalecer los comités, redes, rutas de asistencia y protección.	El Centro Educativo Rural plantea estrategias para articular proyectos afines y que buscan alianzas y apoyos para el desarrollo de los mismos están más capacitadas para optimizar los recursos y potenciar las acciones, evitando la duplicidad de las mismas
	Compromiso de todos y demás órganos del gobierno escolar con el proyecto pedagógico.	El proyecto es producido y avalado por toda la comunidad. Este cumple con las características de un establecimiento educativo en proceso de mejoramiento continuo. Las diferentes instancias del gobierno escolar deben tener	La aceptación y el reconocimiento de la importancia de la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía por parte de todas las instancias del gobierno escolar



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



		presente su responsabilidad, conocer y ejercer los derechos humanos, sexuales y reproductivos y las competencias ciudadanas	generan compromisos efectivos para su ejecución que trascienden la institución educativa
--	--	--	--

**GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTION DIRECTIVA DEL CENTRO EDUCATIVO
RURAL PLAYAS LINDAS**

Constituye el centro del Proyecto Pedagógico y son un medio para la formación de docentes, centradas en el diseño, el estudio y la revisión de los materiales, la planeación curricular, los productos de clase y los trabajos y tareas de estudiantes

Es un espacio de reflexión permanentemente sobre las prácticas pedagógicas, los saberes previos y las nuevas comprensiones de la comunidad en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y de producción de vivencias, articuladas a procesos permanentes

Logra que EL Centro Educativo Rural Playas Lindas constituya una comunidad pedagógica que investigue y construya su currículo y efectúe un proceso constante de construcción social del que hacer pedagógico con el Centro Educativo

Lleva a sus integrantes, desde el comienzo, a la reflexión y la producción de materiales sobre la práctica pedagógica para mejorar la calidad del aprendizaje.

Están conformadas por equipos de profesores, estudiantes y representantes de la comunidad, que diseñan, asignan y evalúan los proyectos, los trabajos y las tareas que construyen, y miden periódica y constantemente los resultados y los productos del proyecto. Además, son un apoyo fundamental para la gestión directiva.

Adelantan metodologías para abordar la educación para la sexualidad en todos los espacios institucionales, en todas las áreas y actividades extracurriculares.



El grupo de trabajo integra la evaluación como un proceso permanente y constitutivo en todas sus acciones (en el aula, con los docentes, con otros actores de la comunidad educativa) y se evalúa a sí misma como proyecto utilizando instrumentos que le brinda el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, como los indicadores de proceso de la transformación institucional, y crea instrumentos propios que se ajustan a sus necesidades.

Esta forma de organización estimula a los y las docentes a comprender el cambio como una forma de aprender y un reto para mejorar,

CONDICIONES ESENCIALES DE LA MESA DE TRABAJO



PRODUCCIÓN PEDAGÓGICA

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía está enmarcado dentro de las competencias básicas, en especial en las científicas y las ciudadanas, con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos.



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



El Proyecto articula e integra de manera transversal principios, conocimientos y competencias básicas con elementos del contexto sociocultural.

Por eso, responde a los mismos principios, valores y fundamentos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER consecuente con sus demás componentes.

Inspira y aporta elementos para su construcción e incide en el currículo, hace parte del plan de estudios y dinamiza el proceso permanente de construcción social del quehacer pedagógico. Este componente se relaciona de manera directa con y hace parte de la gestión académica institucional.

METODOLOGIA

Se desarrollará la Metodología planteada por el MEN, o sea transversalizar los Hilos conductores, desde transición hasta el grado 5° de primaria, en todas las áreas para Promover la apropiación y recreación de los elementos de la cultura nacional y universal, a partir del desarrollo de los diferentes saberes del conocimiento, para hacer visible la satisfacción de sus necesidades fundamentales que permita una efectiva participación en la vida social, a través de procesos formales equiparables a los niveles del sistema educativo regular; desde lo propuesto en el decreto 3011, incluyendo los diseñando unos Propósitos a lograr, unas Actividades a desarrollar y unos Productos a recoger.

Esto incluye actividades precisas, dentro del plan de estudio, que desarrollen competencias para una vivencia saludable de la sexualidad. La idea es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas, incorporar los puntos de vista de las y los niños y jóvenes y articularlos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto social, cultural y científico.

Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Son una propuesta sistémica, cuya complejidad y riqueza radica en su conjunto. Se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y son un apoyo para el diseño e implantación de los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad, a partir de:

- Las funciones: comunicativa-relacional, erótica, afectiva y reproductiva.



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



- Los componentes: identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual.
- Los contextos: individual, de pareja, familiar y social de la sexualidad.

Se diseñaron para que guíen la interacción con los espacios formales e informales de aprendizaje y dialoguen con los currículos, los mitos, las actitudes y los imaginarios, para lograr su análisis y re significación. Son los que hacen que la educación para la sexualidad sea transversal, como lo indica la ley, y, por tanto, logre impactar los espacios y las personas. Los hilos conductores, además, condensan las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes, ya que los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad deben abordar temáticas, contenidos y algunos conocimientos específicos.

Estos aprendizajes son los que al ser interiorizados en su conjunto permiten a los estudiantes vivir una sexualidad sana, responsable y placentera.

De tal forma, para cada uno de los componentes de la sexualidad: identidad de género, orientación sexual y comportamientos culturales de género, se definieron hilos conductores que resumen los principales ejes temáticos que se deben tener en cuenta. Así mismo, se establecieron hilos conductores para cada una de las funciones de la sexualidad: erótica, afectiva, reproductiva y comunicativa-relacional.

Cada componente y función de la sexualidad tiene una serie de hilos conductores, que reunidos comprenden los principales aspectos que debe abordar el sistema de educación preescolar, básica y media con respecto a la sexualidad. A cada hilo le corresponde, a su vez, una competencia general, que condensa las habilidades, las actitudes y los conocimientos que todas las personas deben haber alcanzado al completar su educación media.

Coherencia horizontal

En los hilos conductores todos los elementos se relacionan entre sí, por lo que es deber de las y los docentes encontrar las conexiones que existen entre unos y otros, así como los conocimientos, las actitudes y las habilidades de cada uno. En ese sentido, por ejemplo, el desarrollo de un proyecto de vida (hilo conductor del componente identidad de género) implica competencias para el libre desarrollo de la personalidad (hilo diferente del mismo componente), así como de la construcción de acuerdos frente a mi sexualidad (hilo conductor de la función comunicativa relacional), entre otros.



Centro Educativo Rural Playas Lindas

Municipio de El Carmen, Norte de Santander

Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005

DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación

Nit: 900324382-4



Aun cuando se relacionan, cada uno de los hilos promueve el desarrollo de competencias puntuales.

Retomando el ejemplo, construir un proyecto de vida implica habilidades específicas, como poder proyectarme a futuro.

Coherencia vertical

Teniendo en cuenta que los hilos definen las comprensiones que debe tener toda persona al finalizar su paso por la escuela, es importante que los y las docentes reflexionen, para cada hilo, sobre las necesidades de formación e información de las y los estudiantes, en cada uno de los grados y edades. Sólo esto generará la coherencia vertical en la formación, que podremos ver al finalizar el ciclo escolar.

Esto requiere desarrollar competencias específicas en cada uno de los momentos del ciclo vital de los y las estudiantes, que pueden ser definidas por un equipo de trabajo institucional, considerando conocimientos, actitudes y habilidades emocionales, comunicativas y cognitivas que permitan el desarrollo pleno de la sexualidad humana. En ese sentido, es importante tener en cuenta, por ejemplo, las diferencias existentes, en términos de desarrollo cognitivo, físico y emocional, entre la niñez, la pubertad, la adolescencia y la adultez temprana.



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



PLANEACION PEDAGOGICA



COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD

1- IDENTIDAD DE GÉNERO				
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



Reconocimiento o de la dignidad	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.	Transición Primero a tercero Cuarto a quinto	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética	Reconozco mi cuerpo Soy único y valioso Me identifico Autoestima
	Pluralidad de identidades		Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas	Todos somos iguales Género masculino y femenino Tomo decisiones
	Valoración de sí mismo/a		Tecnología Educación religiosa Educación artística	Reconozco mis derechos y deberes Estilos de vida saludable Expreso mis emociones la libertad de

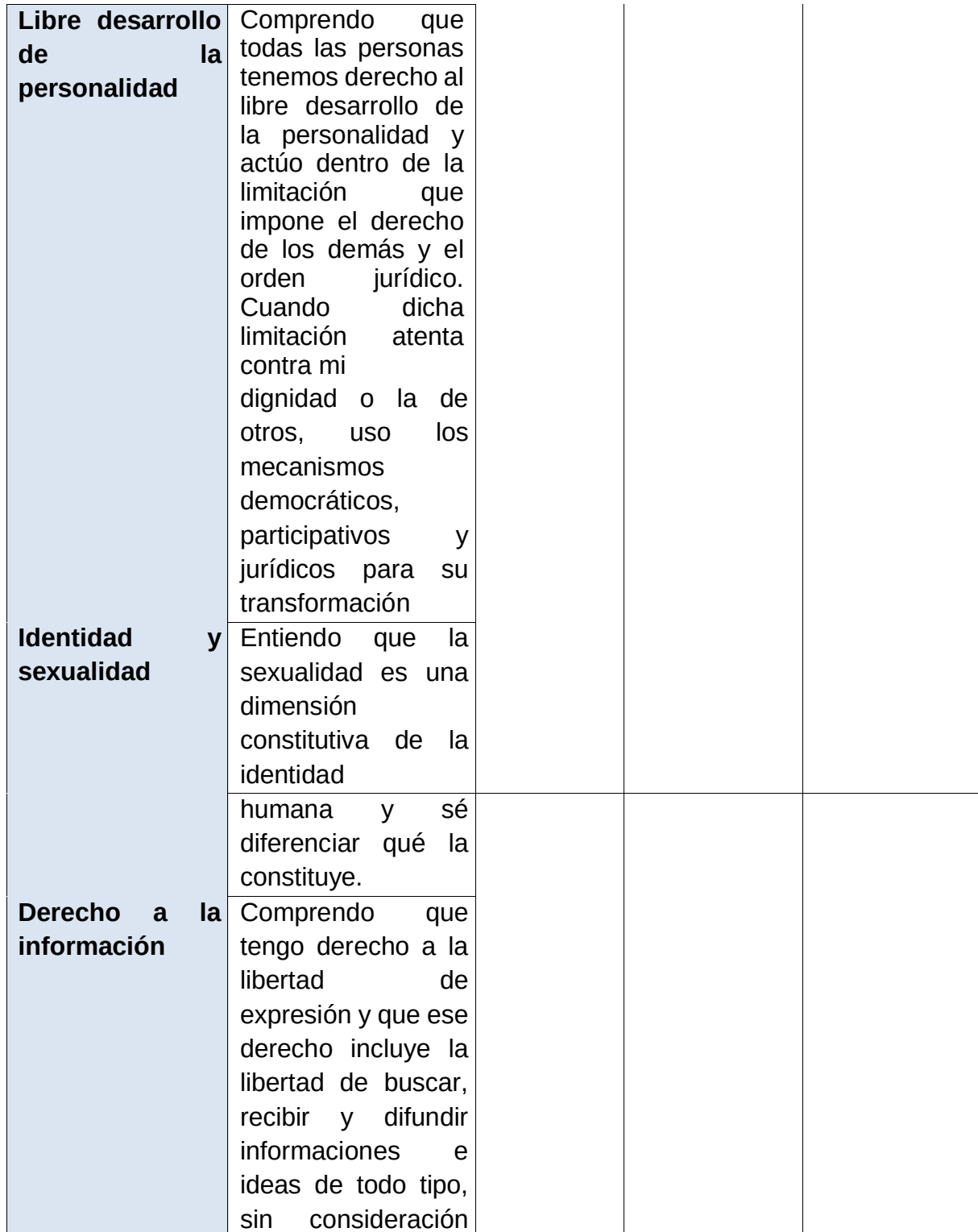
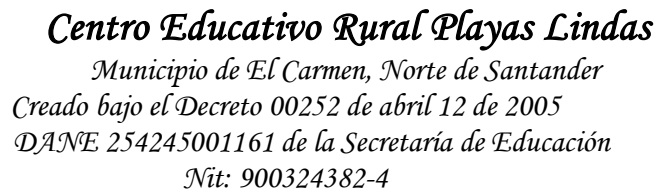


Centro Educativo Rural Playas Lindas

Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



Desarrollo del juicio moral	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad, y que propenden por estilos de vida saludable.	expresión El valor del respeto La comunicación efectiva Me proyecto al futuro
Proyecto de vida	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.	





Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



	de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que yo elija.		
--	---	--	--



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



2- COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GÉNERO				
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA
Cultura y comportamientos de género	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.	Transición	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética	Rol de género Equidad de genero Diferencia entre sexo y genero
	Análisis crítico de los Comportamientos culturales de género	Primero a tercero Cuarto a quinto	Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	Valoración de las diferencias Reconozco los Derechos de los demás



Centro Educativo Rural Playas Lindas

Municipio de El Carmen, Norte de Santander
 Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
 DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
 Nit: 900324382-4



Flexibilidad en los comportamientos culturales de género	asociados al género.		
	Participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombres y mujeres en un marco de equidad		
Equidad de género	Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los		



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



	diferentes contextos			
--	----------------------	--	--	--

3-ORIENTACIÓN SEXUAL				
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA
Orientación sexo-erótica y afectiva	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo-erótica y sexo afectivo que incluyen gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.	Transición Primero a tercero Cuarto a quinto	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética	Auto aceptación Respeto a la diferencia La libre elección La atracción, el enamoramiento y el deseo sexual,
Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia	Entiendo que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual y a vivirla en		Humanidades Ciencias naturales	La orientación sexual,



Centro Educativo Rural Playas Lindas

Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



Valoración de la diversidad	ambientes de respeto.	Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	tendencia sexual o inclinación sexual la heterosexualidad, la homosexualidad la sexualidad
	Comprendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones que puedan afectarlas. Aprecio e incluyo los aportes de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones, independientemente de cuál sea su orientación sexual.		
Construcción de ambientes de respeto	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones		

FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD



1- FUNCIÓN ERÓTICA					
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA	
Reconocimiento del placer El cuerpo como fuente de bienestar Expresiones eróticas	Comprendo que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable. Comprendo que las diferentes expresiones eróticas son una fuente de placer y bienestar, y las acepto en mí y en otros.	Transición Primero a tercero Cuarto a	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas	Cuido valoro mi cuerpo Hábitos de higiene Manejo mis emociones Manera apropiada de expresar las emociones El autocuidado	
Lenguaje del erotismo	Entiendo que existen diferentes simbolizaciones y representaciones sociales frente al erotismo. Reconozco cuándo estas van en contra de la dignidad	quinto	Tecnología Educación religiosa Educación artística	Las Caricias La alimentación saludable	



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



Derecho a la intimidad	propia o de la de otras personas y emprendo acciones para su protección.			Respeto a la intimidad física y emocional
	Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho es vulnerado en mí o en otros.			Como proteger mi privacidad
Igualdad entre sexos	Entiendo que hombres y mujeres tenemos derecho a participar en las decisiones referidas a la vivencia del erotismo, sin vulneración de la propia persona o de las demás. Emprendo acciones para que esto sea realidad en las relaciones en las que estoy involucrado.			

2- FUNCIÓN AFECTIVA



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA
Establecimiento de vínculos	Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.	Transición	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética	Elijo mis amistades Sentimientos de cariño ternura afecto y amor Reconozco mis emociones y las de los demás
Construcción y cuidado de las relaciones	Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas.	Primero a tercero Cuarto a quinto	Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	La autoestima El conflicto El perdón Las acciones reparadoras Demografía
Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo,			



Centro Educativo Rural Playas Lindas
 Municipio de El Carmen, Norte de Santander
 Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
 DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
 Nit: 900324382-4



Expresión de afecto	alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se			
	hace daño a otro, pedir perdón Y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.			
	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.			
Derecho a elegir el estado civil	Entiendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir mi estado civil.			

3- FUNCIÓN REPRODUCTIVA				
HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER	GRADOS	AREAS	TEMATICA



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



	DESARROLLAD A			
Funcionamiento biológico sexual y reproductivo	Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.	Transición Primero a tercero	Dimensión corporal Dimensión ética Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética Humanidades Ciencias naturales Ética y valores Ciencias sociales Educación física Matemáticas Tecnología Educación religiosa Educación artística	Mi biografía Mi familia La sociedad El autocontrol La reproducción de los seres vivos La reproducción humana Sustancias psicoactivas Enfermedades de transmisión sexual La violencia sexual
Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción	Entiendo que la reproducción humana incluye aspectos psicológicos y sociales, además del evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto, como lo son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad. Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformación en caso de que éstas	Cuarto a quinto		



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



	atenten contra mis derechos o los de los demás.			
Salud sexual y reproductiva	Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mí y en otros, y empleo estrategias para mantenerme sano.			
Servicios de salud sexual y reproductiva	Conozco los servicios de salud sexual y reproductiva a los que todas/os tenemos derecho, y			
	emprendo estrategias para acceder a servicios de salud			



Centro Educativo Rural Playas Lindas

Municipio de El Carmen, Norte de Santander
 Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
 DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
 Nit: 900324382-4



Derecho a la integridad física, psíquica y social	y métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables			
	Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.			
Toma de decisiones	Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello, empleo el conocimiento científico que tengo, como, por			



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



Derecho a la libertad	ejemplo, los conocimientos en métodos de planificación, sobre las consecuencias del abuso de sustancias sicoactivas, y acerca de las formas para la prevención de ITS y VIH/sida.		
	Comprendo que todas las personas tienen derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, y a procrear, y son libres para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Lo anterior me permite ejercer los DHSR en mi vida de pareja, familiar y como miembro de la sociedad.		
Derecho a la vida	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser		



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



	puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción.			
--	---	--	--	--

HILO CONDUCTOR	4- FUNCIÓN COMUNICATIVA-RELACIONAL			
	COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER DESARROLLADA	GRADOS	AREAS	TEMATICA
Convivencia pacífica y dialógica	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada,	Transición	Dimensión corporal Dimensión ética	La comunicación

Relaciones participativas y horizontales	Encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.	Primero a tercero Cuarto a quinto	Dimensión cognitiva Dimensión espiritual Dimensión Estética	El dialogo Formas de expresar sentimientos, deseos y valores en la familia, Escuela, sociedad y pareja
	Establezco relaciones de pareja, familiares y sociales democráticas,		Humanidades Ciencias naturales Ética y valores	La creatividad



Centro Educativo Rural Playas Lindas

Municipio de El Carmen, Norte de Santander

Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005

DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación

Nit: 900324382-4



	en las que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas.	Ciencias sociales	
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia	Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad y respeto y valoro las diferencias.	Educación física	El juego
Establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad	Establezco acuerdos frente a mi sexualidad con mi pareja, mi familia y con los demás miembros de la sociedad, de manera consensuada, sin coacción y teniendo en cuenta mi bienestar y el de los demás.	Matemáticas	Autorrealización
Derecho a la seguridad personal	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de	Tecnología	
		Educación religiosa	
		Educación artística	



Centro Educativo Rural Playas Lindas

Municipio de El Carmen, Norte de Santander

Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005

DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación

Nit: 900324382-4



	miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.			
Derecho a la educación	Entiendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita vivir la sexualidad de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos.			



Centro Educativo Rural Playas Lindas
Municipio de El Carmen, Norte de Santander
Creado bajo el Decreto 00252 de abril 12 de 2005
DANE 254245001161 de la Secretaría de Educación
Nit: 900324382-4



Respeto

El respeto comienza en la misma persona, esta basado en la percepción que ésta tenga sobre sí misma, sobre el concepto de su única identidad, su ser espiritual. La conciencia debe estar elevada de saber "quién soy" desde un punto de valor puro.

